



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CALI
SALA LABORAL
SECRETARIA

ESTADO ELECTRÓNICO DESPACHO 006

Fecha: 27 de julio de 2022

Magistrado: MARY ELENA SOLARTE MELO

Cons	RADICACION	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	DESCRIPCION
1.	760013105 018 2019 00012 01	RODOLFO DE JESUS MEJIA MEJIA	COLPENSIONES Y OTRO	26/07/2022	Deja sin efecto auto anterior. Corre traslado a las partes de la prueba allegada por el término de tres (3) días.
2.	760013105 004 2016 00183 01	ALBERTO ARARAT	COLPENSIONES	26/07/2022	Corre traslado a las partes para alegar por escrito por el término de cinco (5) días comunes
3.	760013105 008 2020 00333 01	JOSE ELINCER VALENCIA ALZATE	CONCIVILES S.A.	26/07/2022	Corre traslado a las partes para alegar por escrito por el término de cinco (5) días comunes
4.	760013105 001 2013 00516 01	ALBINA FLOREZ	COLPENSIONES	26/07/2022	Corre traslado a las partes para alegar por escrito por el término de cinco (5) días comunes
5.	760013105 007 2021 00125 01	EDGAR HENRY QUINTERO PITO	COLPENSIONES	26/07/2022	Deja sin efecto auto anterior. Proyecto pasa a estudio para definir posible derrota
6.	760013105 003 2016 00161 01	GERARDO ANTONIO ROJAS	LA ASCENCIÓN S.A.	26/07/2022	Auto respuesta a solicitud de información.
7.	760013105 012 2019 00519 01	JOSE EDUARDO CAICEDO DURAN	ARL SURA Y OTROS	26/07/2022	Auto pone en conocimiento.
8.	760013105 017 2019 00884 01	RODRIGO JOSE SARATI GERRERO	COLPENSIONES Y OTRO	26/07/2022	Auto respuesta a solicitud de información.

JESUS ANTONIO BALANTA GIL
Secretario Sala Laboral

Firmado Por:
Jesus Antonio Balanta Gil
Secretario
Sala 106 Laboral
Tribunal Superior De Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **dc8ba7bf37bb305f7d90ac83dbfac63098af5dd9bffe16e4cd1386498fa48181**

Documento generado en 26/07/2022 03:17:28 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>